
NORMATIVA

XVI OPEN INTERNACIONAL DE CATALUNYA

XVII TROFEO CIUTAT DE BANYOLES

XVII MEMORIAL PEDRO ABREU

ORGANIZA: Federació Catalana de Rem, Club Natació Banyoles.

FECHA: sábado 30 de abril y domingo 1 de mayo de 2022

LUGAR: Banyoles

DISTANCIAS: 2.000m. para Séniors, juveniles y Cadetes, Veteranos 1000m.

CATEGORIAS: Séniors (nacidos al 2003 o anteriores)
Juveniles (nacidos al 2004 y 2005)
Cadetes (nacidos al 2006 y 2007)
Veteranos (nacidos al 1992 y anteriores)

JURADO: Comité Territorial de Jueces-Árbitros

PARTICIPACIÓN:

Será libre para clubes, incluso mixtos de clubs. Se admitirán todos los doblajes posibles ya que son series finales con clasificación por tiempos y sin eliminatorias, teniendo previsto un máximo de 6 regatas de 2.000m. En el caso de los hombres; y 4 para las mujeres. Cada tripulación tendrá que presentarse con embarcación propia y, en cualquier caso, será responsabilidad de cada club la correcta previsión y organización de las sus embarcaciones en función del horario establecido.

HORARIOS Y MODALIDADES:

La competición se realizará durante el sábado y domingo, tal y como se adjunta en el anexo (1).

INSCRIPCIONES:

Deberán enviarse a la FCR con anterioridad a las 12:00h del miércoles 20 de abril al correo electrónico inscripciones@remcatalunya.cat, en el formato habitual y debidamente cumplimentado con el nombre y apellidos. No se admitirán a los deportistas que no tengan regularizada su licencia correspondiente.

A la hora de hacer las inscripciones tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En aquellas modalidades en las que inscribáis más de un equipo, hacerlo en función del nivel, dando el número 1 al de mayor nivel y así sucesivamente.
- De cara a poder organizar mejor el parque de botes y la desinfección informar del número de embarcaciones que traerá cada club, así como de la hora de llegada.
- **El acceso a las instalaciones del Club Natació Banyoles será mediante acreditación. Es necesario rellenar el listado que hay en la hoja de inscripciones (listado acceso instalaciones) con los nombres y apellidos de todas las personas que formen la expedición de cada club.**

.- El coste de inscripción por participante será de 10€ por deportista, abonando la cantidad correspondiente a las inscripciones al núm. de cuenta ES20 0081 0097 2300 0132 4740 de la Federació Catalana de Rem cuando la federación emita la factura correspondiente después de la competición.

CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES

Con el fin de limitar el contacto personal a lo estrictamente necesario, la confirmación de inscripciones se tramitará remitiendo un correo electrónico a inscripciones@remcatalunya.cat antes de las 20:00 horas del jueves 28 de abril, donde se indicarán las tripulaciones definitivas o los posibles forfaits. La tripulación definitiva debe incluir en cualquier caso los deportistas que hayan sido incluidos previamente en la inscripción tramitada.

REUNION DE DELEGADOS

Con el fin de limitar el contacto personal a lo estrictamente necesario, no habrá reunión de delegados al uso, sino que a través de WhatsApp se creará un grupo en el estarán incluidos los delegados que hayan inscrito los clubes participantes, junto con el Presidente del Jurado y el Director de Regatas, y se remitirá toda la información pertinente a dicho grupo.

LICENCIAS:

Será de estricta responsabilidad de cada club tener afiliados con el correspondiente seguro a sus deportistas y técnicos a través de las federaciones correspondientes.

SORTEO:

La asignación de mangas se efectuará por ordenador, en función de las inscripciones válidas recibidas en la Federación, y se remitirán por correo electrónico a los clubes el martes 26 de abril con anterioridad a las 19:00h.

UNIFORMIDAD:

El color de la equipación utilizada por cada tripulación, así como el de las palas, constará como es preceptivo, en las hojas de las inscripciones correspondientes.

IDENTIFICACIÓN EMBARCACIONES:

Cada equipo deberá de llevar el número correspondiente de su calle en la proa de la embarcación. El material utilizado será responsabilidad de los clubes participantes. La FCR podrá poner a disposición de los clubes algunos números de proa en comisión de control, aunque no podemos asegurar que haya abastecimiento para todos.

TIMONELES:

Tendrán de tener la misma edad o inferior que su tripulación, sin importar el sexo (se permitirán timoneles féminas en embarcaciones masculinas). Respecto al peso, será libre para cadetes, y 55kg para juveniles y sénior, y de 50kg para el 8+ absoluto fémica, con un límite de lastre no corporal de 10kg. El pesaje se realizará en el lugar designado por la organización, entre 2 y 1 hora antes a la manga correspondiente.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

La clasificación será directa para todos los participantes, en función del tiempo conseguido en cada manga y teniendo en cuenta los tiempos del total de las mangas de una misma categoría y modalidad. También se establecerá un sistema de puntuación general, que se adjunta en el anexo (2), para obtener la clasificación general para clubes, con trofeo para club ganador.

TROFEOS:

La entrega de trofeos comenzará al finalizar la totalidad de las competiciones, aproximadamente a las 13:00 del domingo.

Se entregarán medallas a los vencedores de todas las modalidades y un remoergometro a los siguientes ganadores:

- Ganador del Trofeo Pedro Abreu en categoría masculina y femenina (club con mayor puntuación conjunta en las modalidades 8+ABM y 4xABF, en el caso de empate el vencedor será el que menos tiempo tenga en la suma de las dos pruebas)
- Ganador del Open Internacional de Catalunya – Trofeo Ciudad de Banyoles (club con mayor puntuación en todas las modalidades)

A parte de dichos premios, la organización sorteará un remoergometro entre todos aquellos clubes participantes que no hayan sido ya premiados en las modalidades previamente nombradas. Cada deportista inscrito contará para su club en el sorteo, de manera que cuantos más deportistas inscritos haya, más posibilidades habrá de ganarlo.

COMITÉ DE REGATES:

Quedará formado de la siguiente manera:

- Presidente de la FCR o miembro en quien delegue.
- Director de Regatas, que será el Coordinador General de la FCR
- Representante del Club Natació Banyoles
- Presidente del Jurado.
- Un Delegado de los clubes, elegido por sorteo en la reunión.

COORDINADOR DE SEGURIDAD

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Organización existirá una persona que será designada como responsable de seguridad de la Regata. Sus funciones, además de las establecidas por las Leyes del Estado, están recogidas en el punto 5.5.1 del Código de Regatas de la FER.

El Comité de Regatas en todo momento podrá modificar o dar nuevas instrucciones de lo que recoge esta Circular cuando las causas convenientes lo aconsejen. En todo aquello no especificado en la presente normativa se aplicará la Reglamentación Nacional e Internacional vigente, así como el Código de Competición.

Barcelona, 4 de marzo de 2022